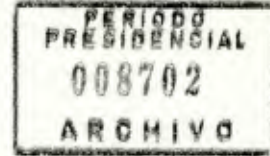


Santiago, 19 de Junio de 1989



Señor  
Pedro Correa O.  
Presidente en ejercicio  
Partido de Alianza de Centro Nacional-Liberal  
P R E S E N T E

Estimado señor Correa:

Me es grato responde a su consulta sobre el juicio que me merece la posición del PAC sobre la naturaleza y programa de acción del futuro gobierno democrático, enunciada en el documento que tuvo la gentileza de hacerme llegar.

Quiero expresarle en primer término mi concordancia con los conceptos básicos del citado documento. Los criterios que en él se sustentan respecto de las características que debe tener la gestión de gobierno y las bases de la política económica y social son coincidentes con mis propias posiciones al respecto. Puedo asegurarle, desde ya, que dichos criterios orientarán tanto la campaña electoral como mi acción de gobernante si en definitiva me correspondiera asumir tan alta responsabilidad.

De manera más específica creo oportuno poner énfasis en las siguientes materias que considero esenciales para el éxito del futuro gobierno democrático.

1. La aprobación de reformas constitucionales adicionales a las que contiene el proyecto en actual trámite, de acuerdo a los mecanismos y quorum acordados para efectuar modificaciones en el futuro, de modo de lograr consenso constitucional entre los chilenos en el marco de una constitucionalidad plenamente democrática. La concurrencia del PAC a esa tarea será una contribución valiosa para la construcción de dicho consenso.

2. Debemos desarrollar una convivencia política y social más armónica, con respeto absoluto al Estado de Derecho superando el clima de confrontación en que nos hemos debatido tanto tiempo. La concertación política y social deberá, pues, ser objetivo prioritario del futuro gobierno.

3. Concibo el próximo gobierno como uno que cuenta con la más amplia base de sustentación, incluido el compromiso y colaboración activa de los partidos que hayan contribuido a su elección, así como de las fuerzas sociales más relevantes, en particular empresarios y trabajadores. De este modo conservarán su vigencia tanto el espíritu como los compromisos políticos suscritos en el seno de la Concertación. Los partidos pondrán a disposición del gobierno sus técnicos y expertos más capacitados, de modo que el Presidente de la República pueda conformar los equipos directivos de la gestión pública sin cuoteo político pero con la prudencia y buen juicio requeridos para procurar la mejor participación en la tarea

común. Aprecio en todo su valor, la disposición del PAC a contribuir con sus profesionales y técnicos a enfrentar con éxito el desafío que nos espera.

4. La política económica deberá tener los siguientes objetivos centrales.

a) Asegurar un crecimiento sostenido de la economía que permita elevar gradualmente el nivel de vida de todos los chilenos y generar los recursos necesarios para hacer frente a los urgentes requerimientos del desarrollo social.

b) Hacer un esfuerzo significativo para lograr una mayor equidad social y corregir las más graves injusticias y desigualdades existentes, introduciendo elementos de solidaridad en el funcionamiento de la economía que den sentido real al concepto de construir un país para todos los chilenos.

Dada la multiplicidad de problemas y la inevitable restricción de recursos, el gobierno deberá concentrar sus esfuerzos en un número limitado de áreas y programas de alta prioridad. Salud, Educación y Vivienda (la situación de los allegados) así como un fortalecimiento de la acción tendiente a erradicar progresivamente la extrema pobreza, junto a programas selectivos en favor de los jóvenes, las mujeres y los pobladores deberán constituir la columna vertebral de la política social.

c) Para financiar una acción de mayor envergadura en el campo social será necesario movilizar recursos adicionales a través de una política tributaria orientada a lograr una contribución equitativa de los diversos sectores de la comunidad nacional, sin recargos impositivos desmedidos y conservando los indispensables incentivos al ahorro y la inversión.

d) Mantener los equilibrios macroeconómicos y la estabilidad en las reglas del juego evitando desajustes que pueden conducir a inflación, crisis de balanza de pagos o la generación de incertidumbre que afecte negativamente la disposición de empresarios nacionales y extranjeros a invertir en nuevos proyectos de desarrollo.

En particular se velará por asegurar el adecuado financiamiento y equilibrio del presupuesto fiscal, el incremento sostenido pero moderado de las remuneraciones en función de los aumentos de producción, la mantención de una economía abierta con estímulo a las exportaciones, tipo de cambio real alto, tasas de interés positivos de nivel moderado y aranceles bajos.

f) Estimular el aumento de la inversión, que se mantiene aun en niveles insuficientes para permitir el crecimiento futuro de la economía chilena, agotado ya casi totalmente el recurso a la capacidad productiva existente no

utilizada durante el largo período recesivo reciente.

g) Procurar una renegociación más eficaz de la deuda externa de modo de reducir la carga que pesa sobre nuestro país y que a partir de 1991 limitará seriamente nuestras posibilidades de crecimiento. El llamado Plan Brady puede constituir un marco inicial adecuado para soluciones que impliquen una reducción tanto de la deuda total como del pago anual de intereses, poniendo fin al proceso de contraer nuevas deudas o de comprimir excesivamente el consumo interno como modo de hacer frente a esas obligaciones.

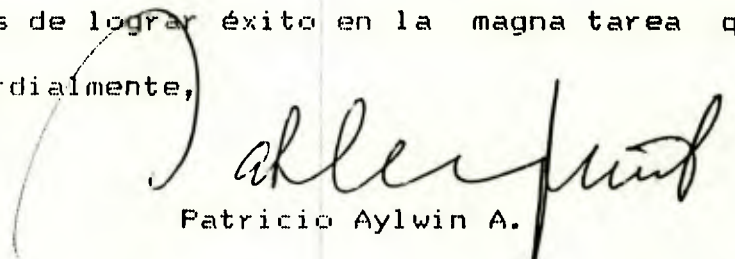
h) Mantener reglas estables y señales claras que permitan el desarrollo dinámico de la empresa nacional y la inversión extranjera, garantizando la propiedad, evitando controles administrativos inconvenientes y, en general, creando un clima de confianza en el futuro del país.

5. Procurar un consenso entre trabajadores, empresarios y Estado en relación a reformar la legislación laboral que, por una parte, asegure los derechos de los trabajadores en materia sindical, participación, negociación colectiva y huelga en conformidad a los principios internacionalmente aceptados en la materia, conciliando tal normativa con los requerimientos de un funcionamiento eficiente de las empresas individuales y de la economía en su conjunto. Concibo la concertación social como un nuevo estilo en las relaciones entre

los actores económicos más que un conjunto rígido de instituciones y mecanismos formales.

Coincido finalmente con el PAC que Chile enfrenta un difícil desafío, pero que tiene también una gran oportunidad de construir un futuro de progreso y equidad, que abra oportunidades a nuestra juventud, resuelva gradualmente los problemas sociales más acuciantes y nos conduzca a una democracia estable y a una más armónica convivencia política y social.

Convencido que con la participación de todos seremos capaces de lograr éxito en la magna tarea que nos espera, lo saluda cordialmente,



Patricio Aylwin A.